



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

03 SEP 2013

Callao



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - CALLAO

ALEXANDER DIAZ PINEDO
SECRETARIO GENERAL

Resolución de Alcaldía N° 788 -2013-MPC-AL

Callao, 03 SET. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto, el Acuerdo de Concejo N° 085-2013, de fecha 12 de agosto del 2013, que autoriza el viaje de la Gerente General de Servicios Sociales y Culturales, María Lorenza Vallejo Ojopi a la República Federativa de Brasil; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante el Acuerdo de visto, se autoriza el viaje de la Gerente General de Servicios Sociales y Culturales, María Lorenza Vallejo Ojopi a la Ciudad de Santos, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, del 4 al 8 septiembre de 2013, para que asista en representación de la Municipalidad Provincial del Callao a la "Semana Peruana" que se llevará a cabo en el marco de las celebraciones por el 10° Aniversario de la Alianza Estratégica Perú - Brasil;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue el Despacho de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor **Emilio Alfredo Calderón Gaudry**, Gerente General de Participación Vecinal, la atención del **Despacho de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales**, del 4 al 8 de septiembre del 2013.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLKANTAS FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
04 SEP 2013 1102
La Copia de este documento se
facilita de acuerdo a su contenido
Hoy:
Firma: